



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00551842- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas de los cursos correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2026 contemplados en el Plan de Estudios de la carrera Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cursos forman parte del plan de estudios de la carrera;

Que las autoridades de la carrera solicitan las designaciones correspondientes;

Que los/as profesores/as propuestos/as cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las carreras;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Dra. María Angélica Möller como docente responsable del dictado del curso Alfabetización Inicial. Teorías y prácticas, a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre de 2026, con una carga horaria de 25 hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Dra. Eva Da Porta como docente responsable del dictado del curso Educación y Medios Audiovisuales, a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre de 2026, con una carga horaria de 35 hs.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR a Mgter. Nora Alterman y Dra. Gabriela Lamelas como docentes responsables del dictado del curso Currículum, Institución y Enseñanza, a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre de 2026, con una carga horaria de 40 hs.

ARTÍCULO 4º. DESIGNAR a Dra. Alicia Vaggione y Dra. Patricia Rotger como docentes responsables del dictado del curso Estudios sobre el texto y el discurso, a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre de 2026, con una carga horaria de 35 hs.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.